

TÉRMINO	DEFINICIÓN
MANUAL DE FUNCIONES	Causal de exclusión de la responsabilidad disciplinaria, originada en violencia sicología insuperable ejercida sobre un servidor público tendiente a que realice una conducta u omisión constitutiva de falta.
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Función y autoridad que tiene como misión hacer cumplir la ley y velar por la defensa de los intereses generales de la sociedad. Radica en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, las Personerías Distritales y Municipales y la Defensoría del Pueblo.
MIEDO INSUPERABLE	Conjunto de valores éticos vigentes en la sociedad. En la administración pública la moralidad está determinada por normas que fijan las funciones, obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos.
MINISTERIO PÚBLICO	Principio que impone al operador disciplinario la necesidad de fundamentar sus decisiones.
MORALIDAD PÚBLICA	Sanción pecuniaria derivada de la comisión de una falta leve dolosa. Se tasa en salarios diarios percibidos al momento de la comisión de la falta.
MOTIVACIÓN	Comunicación de las decisiones proferidas en audiencia pública o en cualquier diligencia de carácter verbal a todos los sujetos procesales, estén o no presentes.
MULTA	Es la forma de dar a conocer las decisiones tomadas, directamente y efectivamente a los sujetos procesales.